09/11/2021

ECONOMIST&JURIST

Conrado Moreno Bardisa

Socio Director de Bardisa y Asociados.

Concretando el «lío» de la plusvalía y el TC: un tributo con afán recaudatorio

En las últimas dos semanas hemos asistido a un auténtico “circo” mediático protagonizado por el Tribunal Constitucional en lo referente a la nulidad de la plusvalía municipal, así como a los efectos de la Sentencia emitida por el Alto Tribunal, en cuyo fallo, no olvidemos se mostraba tajante respecto a la **inconstitucionalidad** del sistema de cálculo del impuesto lo que, tal y como reflejaba la Sentencia “supone su expulsión del ordenamiento jurídico, dejando un **vacío normativo** sobre la determinación de la base imponible que impide la liquidación, comprobación, recaudación y revisión de este tributo local y, por tanto, su exigibilidad”.

Esta declaración de inconstitucionalidad cogió por sorpresa al Ejecutivo, pero, sobre todo, a las Corporaciones Municipales de todo signo y color político por lo que suponía la nulidad del impuesto y la imposibilidad de su recaudación ya que prácticamente la mitad de los ayuntamientos cobran este impuesto que grava el incremento del valor del terreno y que

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |